



**ACTA DE INSLACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES  
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL ESTADO DE OAXACA**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez Oaxaca, siendo las doce horas del día quince de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas del edificio que ocupa el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, sita en calle Colima número 208, Fraccionamiento San Felipe del Agua, de esta Ciudad, sede de este Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se encuentran presentes los **CC. Maestro José Manuel Vera Salinas**, Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité; **Doctora Micaela Guzmán Jiménez**, Directora de Planeación y Coordinación Interinstitucional y Secretaria Ejecutiva del Comité; **Licenciado Alejandro García Núñez**, Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza y Vocal "A" del Comité; **Licenciado Milton Hernández Rodríguez**, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal "B" del Comité; **Maestro Jorge Antonio Márquez López**, Jefe de la Unidad de Planeación y Vocal "C" del Comité; **Licenciado Diego Armando García López**, Jefe del Departamento de Seguimiento de Acuerdos de Consejos Estatales y Municipales y Vocal "D" del Comité; **Ingeniero Samuel López Reyes**, Jefe del Departamento de Concertación y Vocal "E" del Comité; **Contadora Público Jasmín Bohórquez Ojeda**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Vocal "F" del Comité; **Licenciado Oswaldo Santos Vargas**, Supervisor de Control de Certificación y Vocal "G" del Comité; y **Maestra Erika Díaz González**, Directora del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y Comisionado de Ética e Integridad del Comité; con la finalidad de llevar a cabo la **INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019** del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 4, 5 de la Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 22 y 24 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca; artículos 1, 3 fracción XX, y 7 del Reglamento Interno del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; 1 y 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; y numeral 4 de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha octubre 4 del año 2018; con la finalidad de formalizar la instalación y toma de protesta legal, y desahogo de la Primera Sesión Ordinaria del Comité, el conforme al siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal de la sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.



4. Instalación del Órgano Colegiado y Presentación de los integrantes del Comité de Ética.
5. Revisión de apartados.
6. Asuntos Generales.
7. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.
8. Clausura de la Sesión.

Preside esta Sesión el Maestro José Manuel Vera Salinas, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública en su carácter de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la misma Institución. -----

Una vez reunidos los servidores públicos debidamente notificados, el Maestro José Manuel Vera Salinas, Presidente del Comité, da la más cordial bienvenida a todos los asistentes y agradece su presencia para celebrar la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses. -----

**1. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.** En uso de la palabra el Maestro José Manuel Vera Salinas, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública en su carácter de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la misma Institución, instruye a la Dra. Micaela Guzmán Jiménez, Directora de Planeación y Coordinación Interinstitucional y Secretaria Ejecutiva del Comité, a realizar el pase de lista correspondiente y verifique si existe Quórum Legal para iniciar la Instalación del Comité. --

En seguida, la Doctora Micaela Guzmán Jiménez, Secretaria Ejecutiva del Comité, procede a realizar el pase de lista y verificar la existencia del Quórum legal; encontrándose presentes todos los enunciados en el proemio de la presente Acta; lo que comunica al Maestro José Manuel Vera Salinas, Presidente del Comité, la existencia del Quórum legal. -----

**2. Instalación de la Sesión.** Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la palabra, el Maestro José Manuel Vera Salinas, Presidente del Comité, manifiesta: **se declara legalmente instalada la Sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y validos los acuerdos que de ella resulten**, acto seguido solicita a la Doctora Micaela Guzmán Jiménez, Secretaria Ejecutiva del Comité, desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

**3. Consideración y aprobación, en su caso, del Orden del Día modificado.-** En uso de la palabra la Doctora Micaela Guzmán Jiménez, Secretaria Ejecutiva del Comité, procede a dar lectura al Orden del Día modificado a la convocatoria inicialmente emitido:

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
2. Instalación de la Sesión.
3. Consideración y aprobación, en su caso, del Orden del Día modificado.



4. Declaratoria de instalación legal del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y toma de protesta a los integrantes.
5. Discusión y aprobación, en su caso, de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.
6. Acuerdos.
7. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, somete a consideración de los presentes la aprobación del Orden del Día y su desahogo parcial, por lo que al no existir observación alguna, es aprobado por unanimidad de votos, emitidos por los servidores públicos presentes. -----

**4. Declaratoria de instalación legal del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y toma de protesta a los integrantes.** En uso de la palabra del Maestro José Manuel Vera Salinas, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y Presidente del Comité, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto por artículos 22 y 24 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca; 1, 3 fracción XX, 4 y 6 del Reglamento Interno del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca, y en específico al numeral 4 de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones; el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, está conformado en términos y bajo el proceso de elección en el medio electrónico autorizado para este fin, obteniendo cada uno de los funcionarios públicos nominados, el mayor número de votaciones, mismo que fue supervisado por la Doctora Micaela Guzmán Jiménez, Secretaria Ejecutiva; personas que son reconocidos por su honradez, integridad, actitud conciliadora, paciencia, tolerancia, vocación de servicio, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, imparcialidad, trabajo en equipo y compromiso; quedando de la siguiente manera: -----

- I. **Maestro José Manuel Vera Salinas**, Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité.
- II. **Doctora Micaela Guzmán Jiménez**, Directora de Planeación y Coordinación Interinstitucional y Secretaria Ejecutiva del Comité.
- III. **Licenciado Alejandro García Núñez**, Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza y Vocal "A" del Comité, representante de Dirección General.
- IV. **Licenciado Milton Hernández Rodríguez**, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal "B" del Comité, representante de Dirección.
- V. **Maestro Jorge Antonio Márquez López**, Jefe de la Unidad de Planeación y Vocal "C" del Comité, representante de Titular de Unidad.



- VI. **Licenciado Diego Armando García López, Jefe del Departamento de Seguimiento de Acuerdos de Consejos Estatales y Municipales y Vocal "D"** del Comité, representante de Titular de Unidad.
- VII. **Ingeniero Samuel López Reyes, Jefe del Departamento de Concertación y Vocal "E"** del Comité representante de Jefatura de Departamento.
- VIII. **Contadora Público Jasmín Bohórquez Ojeda, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Vocal "F"** del Comité, representante Operativo.
- IX. **Licenciado Oswaldo Santos Vargas, Supervisor de Control de Certificación y Vocal "G"** del Comité, representante Operativo.

Y en términos de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, siguiendo el mismo procedimiento de nominación y elección de los integrantes, a la **Maestra Erika Díaz González, Directora del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana**, quien obtuvo la mayor cantidad de votos quien es designada honoríficamente como: Comisionado de Ética e Integridad del Comité. -----

Continuando con el desahogo de la Sesión, el Maestro José Manuel Vera Salinas, Presidente del Comité, solicita a los presentes ponerse de pie para la toma de protesta como integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y del cual procede a protestarlos bajo el siguiente manifiesto: ***"Ciudadanos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales, la particular del Estado, la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca, el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; y las leyes que de una u otras emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes como integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, que el Estado les ha conferido?"***. -----

Enseguida los presentes contestan unánimemente **"Sí, protesto"**. -----  
Acto seguido, el Maestro José Manuel Vera Salinas, Presidente del Comité, manifiesta: **"Si así no lo hicieren, que la Nación y el Estado os lo demanden"**. -----

**5. Discusión y aprobación, en su caso, de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.** El Maestro José Manuel Vera Salinas, Presidente del Comité, señala que para prevenir la corrupción y aumentar la confianza de los miembros de la institución, resulta indispensable la construcción de una cultura de ética pública, y que aunado a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, es necesario dar a conocer aquellos valores y reglas de integridad al servicio público y por tanto regir la actuación en la Administración Pública Estatal, por lo que consolidando la adopción de estos criterios éticos por parte de



los servidores públicos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se logrará una transformación cultural. -----

Que en la construcción de una cultura ética es necesario contar con criterios éticos que orienten el actuar de los servidores públicos hacia la honestidad, la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas, y con esto a la importancia del apego a la legalidad y desempeño ejemplar ante la sociedad.

Que en consecuencia y para efectos de lo anterior, instruye a la Secretaria Ejecutiva, para que en coordinación con el resto de los miembros integrantes del Comité, elaboren el programa anual de trabajo así como la propuesta del Código de Conducta, en términos en lo previsto en el numeral seis de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones. -----

En uso de la palabra, la Doctora Micaela Guzmán Jiménez, Secretaria Ejecutiva del Comité, hace del manifiesto que para tener las condiciones de dar puntual cumplimiento a las instrucciones del Presidente del Comité, pone a consideración del Comité la programación de las Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para el presente año 2019, en las siguientes fechas:

- Segunda Sesión Ordinaria: 3 de mayo de 2019.
- Tercera Sesión Ordinaria: 2 de agosto de 2019.
- Cuarta Sesión Ordinaria: 4 de noviembre de 2019.

**6. Acuerdos.** En uso de la palabra el Maestro José Manuel Vera Salinas, Presidente del Comité, somete a consideración del comité los siguientes acuerdos: -----

**SEESP/CEPCI/AC 001-1 ORD/2019.** Se establece que en un término de veinte días hábiles posteriores a la celebración de la presente Sesión Ordinaria, la Secretaria Ejecutiva y el resto de los integrantes del Comité, elaboren el Programa Anual de Trabajo, el cual deberá contener cuando menos, los objetivos, metas que se prevé en alcanzar para cada objetivo y actividades específicas que tengan previsto llevar a cabo para el objetivo de logros, y una vez que se cuente con ello, se programe una Sesión Extraordinaria del Comité para su análisis y aprobación y consecuente informe a la Dirección Especializada, de acuerdo a los términos establecidos en Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones. -----

**SEESP/CEPCI/AC 002-1 ORD/2019.** Se establece que durante el primer trimestre del año, los integrantes que conforman el Comité, elaboren la propuesta del Código de Conducta, para que en la próxima Sesión Ordinaria sea presentada, el cual deberá de contener consignas de orientación y de certeza plena dirigida a los servidores públicos sobre el comportamiento ético en el quehacer cotidiano dentro de la institución, Dependencias y



Órganos Auxiliares. Lo anterior atendiendo lo establecido en Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones.

**SEESP/CEPCI/AC 003-1 ORD/2019.** Por unanimidad de votos, se aprueba el calendario presentado para el desarrollo de las Sesiones del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en las fechas presentadas para el año 2019. -----

Los anteriores, son aprobados por unanimidad de votos. -----

**7. Clausura de la Sesión.-** En uso de la voz, el Maestro José Manuel Vera Salinas, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y Presidente del Comité comunica que se han agotado los puntos del orden del día y lo que procede es la clausura de la sesión, manifestando que siendo las trece horas con diez minutos del día de su inicio, se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, firmando para constancia al margen y calce la presente Acta los que en ella intervinieron. CONSTE. -----

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**MAESTRO JOSÉ MANUEL VERA SALINAS**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

**DOCTORA MICAELA GUZMÁN JIMÉNEZ**  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN  
INTERINSTITUCIONAL Y SECRETARIA EJECUTIVA  
DEL COMITÉ

**LICENCIADO ALEJANDRO GARCÍA NUÑEZ**  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE  
EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA Y  
VOCAL "A" DEL COMITÉ

www.oaxaca.gob.mx



**LICENCAIDO MILTON HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y VOCAL "B"

**MAESTRO JORGE ANTONIO MÁRQUEZ LÓPEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN  
Y VOCAL "C" DEL COMITÉ

**LICENCIADO DIEGO ARMANDO GARCÍA LÓPEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE  
ACUERDOS DE CONSEJOS ESTATALES Y  
MUNICIPALES Y VOCAL "D" DEL COMITÉ

**INGENIERO SAMUEL LÓPEZ REYES**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCERTACIÓN  
Y VOCAL "E"

**CONTADORA PÚBLICA JASMÍN  
BOHÓRQUEZ OJEDA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO  
DE RECURSOS HUMANOS Y VOCAL "F"

**LICENCIADO OSWALDO SANTOS VARGAS**  
SUPERVISOR DE CONTROL DE CERTIFICACIÓN  
Y VOCAL "G"

**MAESTRA ERIKA DÍAZ GONZÁLEZ**  
DIRECTORA DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL  
DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y COMISIONADO DE ÉTICA E INTEGRIDAD

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

www.oaxaca.gob.mx

TESTO  
SINTO